



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

San Salvador, 24 de septiembre de 2019

Sociedad en general

PRESENTE. -

El Ministerio de Obras Públicas y Transporte hace del conocimiento general que, para el cuarto trimestre del año 2017, la normativa que rige a la institución no tuvo modificaciones, por lo que no hubo información que actualizar en este estándar, de información oficiosa en el periodo mencionado.

Atentamente,

Liz Aguirre
Oficial de Información Institucional

